



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Proyecto	7776 Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá
Versión	7 del 18-JUNIO-2020
Código BPIN	2020110010240

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 09-Junio-2020, REGISTRADO el 18-Junio-2020
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapas del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
Programa	51 Gobierno Abierto

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para la elaboración del Plan de Desarrollo, de manera articulada con las etapas de avance en la construcción técnica y la consulta con las instancias de ley. Se tuvo en cuenta de manera simultánea la opinión de la ciudadanía, especialmente respecto a ¿cómo perciben la seguridad, convivencia y justicia de Bogotá? El objetivo fue hacer un llamado a la acción colectiva para la construcción del nuevo Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, con el fin de recibir aportes ciudadanos que contribuyan a su formulación, bajo una óptica de cooperación y corresponsabilidad, en torno a los cinco propósitos que estructuran el Plan.

Como resultado a los aportes recibidos, se identificó la necesidad de fortalecer la gestión institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y de los procesos y procedimientos de la Entidad, así como el de las herramientas gerenciales integradas a estrategias para la prevención de la corrupción.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La ciudad necesita de una administración moderna, dotada del mejor recurso humano, físico y tecnológico que permita el mejoramiento en la capacidad de gestión para hacer frente a los cambios constantes que demanda la comunidad. De esta manera, podemos definir el problema y la alternativa, como la necesidad de formular iniciativas de modernización y gestión para el cumplimiento de sus funciones; por otro lado, no solo significa mejorar la eficiencia, sino que invoca al establecimiento de nuevos términos de relación con la sociedad.

Frente a esto, se requieren adelantar acciones enfocadas al mejoramiento continuo y articulado para lo cual, se debe realizar la planeación, organización, implementación, coordinación, dirección y seguimiento de los procesos necesarios con enfoque de desarrollo integral, fortalecimiento de competencias y productividad laboral. Ofreciendo una atención ágil y oportuna a las necesidades de los beneficiarios de la Política Pública de Seguridad, Convivencia y Justicia.

La infraestructura es necesaria para el desarrollo misional, se debe contar con recursos físicos, equipos especializados y mobiliarios adecuados, que permitan a los servidores públicos el desarrollo de su trabajo, satisfacer las expectativas de los usuarios y aumentar la eficiencia de la gestión institucional. Y, a los usuarios; recibir atención ágil, efectiva y oportuna a las necesidades. Garantizando las mejores condiciones para el desarrollo de actividades, se debe mantener y contar con los espacios adecuados cumpliendo la normatividad vigente.

Existe oportunidad de mejorar procesos y toma de decisiones. Debido a una falta de apropiación del MIPG y su aplicación en el desarrollo de las actividades, lo que ha afectado la mejora y la calidad de la información producida por la Entidad.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En coherencia con lo recogido a través de la experiencia y de las necesidades de la ciudadanía, se pretende seguir trabajando desde lo construido, desarrollando acciones tendientes a consolidar a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia como una entidad moderna, transparente, eficiente y dispuesta a ofrecer día a día un mejor servicio al ciudadano, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Para su consecución, se requiere contar con capital humano idóneo, capacitado y en constante crecimiento para el desarrollo de los procesos de la entidad, comprometidos con la transparencia y consciente de que el servicio a la



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Proyecto	7776 Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá
Versión	7 del 18-JUNIO-2020
Código BPIN	2020110010240

ciudadanía es parte fundamental de quehacer de lo público, con el fin de:

- Garantizar la eficiencia en la gestión, que permita agilizar los procesos, cumpliendo con la normatividad vigente y en constante actualización de las disposiciones legales.
- Contribuir en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, políticas de integridad y transparencia, participación ciudadana y atención y servicio a la ciudadanía.

También se requiere ejecutar un plan de modernización institucional, entendida como integración, fortalecimiento y funcionamiento administrativo, mediante la adquisición, dotación y mejoramiento de la infraestructura, herramientas especiales necesarias para el funcionamiento de todas las sedes administradas por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Finalmente, el presente proyecto complementa transversalmente a todas las áreas de la entidad y en general, con todas las inversiones adelantadas desde el nivel distrital para fortalecer las autoridades de la ciudad en aras de incrementar los niveles de seguridad, convivencia y justicia.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer el modelo integrado de gestión y participación ciudadana, acorde con las dinámicas sociales, culturales y económicas de las políticas de desarrollo y eficiencia administrativa.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Manejar adecuadamente la documentación e información de la Entidad.
- 2 Implementar estrategias para el cumplimiento de la política pública distrital de servicio a la ciudadanía.
- 3 Fortalecer la Gestión organizacional y apropiación de las políticas del MIPG y su implementación en cada área, y la interacción entre los procesos.
- 4 Mejorar y adecuar la infraestructura física y dotacional de la Entidad

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Fortalecer al	100.00	por ciento	la política de integridad y transparencia en la gestión pública
2	Implementar al	100.00	por ciento	la estrategia de participación ciudadana
3	Implementar al	100.00	por ciento	la política pública distrital de servicio a la ciudadanía, a cargo de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
4	Desarrollar e implementar al	100.00	por ciento	un sistema de Gestión de Documentos Electrónicos y Archivo - SGDEA
5	Fortalecer y mantener las	7.00	dimensiones	para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG
6	Atender al	100.00	Por ciento	las necesidades de mantenimiento y mejoramiento de las sedes administrativas de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2020

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Dotación y/o adquisición de maquinaria y equipo propios del sector	151	2,345	1,588	1,539	805	6,428
Compras equipo, licencias y software	15	0	0	0	0	15
Otros gastos operativos	50	108	109	109	54	430



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Proyecto	7776 Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá
Versión	7 del 18-JUNIO-2020
Código BPIN	2020110010240

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Personal contratado para apoyar las actividades propias de los proyectos de inversión de la entidad	1,185	9,951	10,333	10,730	5,375	37,574
Personal contratado para las actividades propias de los procesos de mejoramiento de gestión de la entidad	77	127	132	136	103	575
Procedimientos y procesos de la entidad en el sistema de gestión de calidad y meci	40	279	310	235	204	1,068
Fortalecimiento de canales de comunicación entre la administración y la ciudadanía	100	300	300	300	150	1,150
Mantenimiento y dotación de la infraestructura administrativa	800	139	81	83	0	1,103

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2020				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$2,418	\$13,249	\$12,853	\$13,132	\$6,691	\$48,343

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,743,955	Ciudadanía Bogotá D.C
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,834,167	Ciudadanía Bogotá D.C
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,901,653	Ciudadanía Bogotá D.C
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,968,095	Ciudadanía Bogotá D.C
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,031,840	Ciudadanía Bogotá D.C, población estimada con porcentaje de crecimiento del 0,8%

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
66	Entidad
77	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Decreto 591 de 2018. Por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión Nacional y se dictan otras disposiciones	Alcaldía Mayor de Bogotá	16-10-2018
2 Norma Técnica Colombiana (NTC): ISO 9001:2015 ICONTEC Sistema de Gestión de la Calidad-Requisitos		23-09-2015
3 Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones	Congreso de la Republica	06-03-2014



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Proyecto	7776 Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá
Versión	7 del 18-JUNIO-2020
Código BPIN	2020110010240

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
4 Decreto 103 de 2015. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones	Presidente de la República	20-01-2015
5 Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública	Congreso de la Republica	12-07-2011
6 Ley 1757 de 2015. Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática	Congreso de la Republica	06-07-2015
7 Decreto 1499 de 2017.	Presidencia de la República	11-09-2017
8 Decreto Distrital 591 de 2018. Por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión Nacional y se dictan otras disposiciones	Alcaldía Mayor de Bogotá	19-10-2017
9 Ley 850 de 2003. Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas	Congreso de la Republica	18-11-2003
10 Decreto 270 de 2017.	Presidencia de la República	14-02-2017
11 Ley 872 de 2003. Por la cual se crea el Sistema de Gestión de la Calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios	Congreso de la Republica	13-12-2012
12 Decreto 4485 de 2009. Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública	Presidencia de la República	18-11-2009
13 Ley 594 de 2000. Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones	Congreso de la Republica	14-07-2000
14 Decreto 2578 de 2012.	Presidencia de la República	13-12-2012
15 Decreto Distrital 514 de 2006.	Alcaldía Mayor de Bogotá	20-12-2006
16 Norma ISO 26000 Guía de responsabilidad social	ISO	30-09-2010
17 Glosario Sistema de Gestión - Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	Departamento Administrativo de la Función Pública	15-08-2018
18 Guía Técnica Colombiana GTC-180 responsabilidad social	ICONTEC	25-06-2008
19 Decreto Distrital 176 de 2010	Alcaldía Mayor de Bogotá	13-05-2010
20 Decreto Distrital 651 de 2011. Por medio del cual se crean el Sistema Integrado de Gestión Distrital -SIGD- y la Comisión Intersectorial del -SIGD-, y se dictan otras disposiciones	Alcaldía Mayor de Bogotá	02-12-2011

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Proyecto	7776 Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá
Versión	7 del 18-JUNIO-2020
Código BPIN	2020110010240

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
21 Decreto Distrital 652 de 2011. Por medio del cual se adopta la Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión para las Entidades y Organismos Distritales	Alcaldía Mayor de Bogotá	28-12-2011
22 Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Departamento Administrativo de la Función Pública	01-12-2019
23 Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas	Departamento Administrativo de la Función Pública	01-10-2018
24 Guía para la formulación e implementación de Políticas Públicas del Distrito	Secretaría Distrital de Planeación	01-02-2018
25 Metodología proceso de rendición de cuentas de la administración distrital y local	Veeduría Distrital	01-01-2018
26 Guía para el seguimiento y evaluación de Políticas Públicas	Secretaría Distrital de Planeación	17-12-2018
27 Manual Único de Rendición de Cuentas	Departamento Administrativo de la Función Pública	01-02-2019
28 Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano	Presidencia de la República	01-01-2015
29 Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión	Departamento Administrativo de la Función Pública	01-05-2018

POT - Decreto 190/2004
 Estructura funcional y de servicios - EFS
 Sistema de equipamientos urbanos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de seguridad ciudadana, defensa y justicia

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre REINALDO RUIZ SOLORZANO
 Area SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
 Cargo SUBSECRETARIO
 Correo reinaldo.ruiz@scj.gov.co
 Teléfono(s) 3779595 EXT 1220

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Proyecto	7776 Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá
Versión	7 del 18-JUNIO-2020
Código BPIN	2020110010240

ASPECTOS A REVISAR:

¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

EL PROYECTO SE VIABILIZA POR CUANTO CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS PARA EL BANCO DISTRITAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS Y SE ENMARCA EN EL PLAN DE DESARROLLO VIGENTE

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Andres Felipe Preciado Restrepo
Area Oficina Asesora de Planeación
Cargo Jefe Oficina Asesora de Planeación
Correo andres.preciado@scj.gov.co
Teléfono 3779595 EXT 1216
Fecha del concepto 18-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna